ANALISIS DEL SECTOR

CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MENORES PARA LA FORMACIÓN CONTINUA ESPECIAL CAMPESENA Y FULL POPULAR DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO, TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO.

A través del presente documento nos permitimos documentar el ANALISIS DEL SECTOR, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de Análisis de Riesgo.

LEGAL: Capítulo VI Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales:
Artículo 2.2.1.1.1.6.1 Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso

COMERCIAL: En el sector de compra de equipos y herramienta menor se enfoca específicamente en la **gestión de venta, negociación y suministro eficiente** de estos bienes, con énfasis en el cumplimiento de condiciones técnicas, tiempos de entrega y optimización de costos para el comprador, especialmente en el ámbito institucional.

En este sector, los proveedores estructuran su actividad comercial a partir de **portafolios definidos de productos**, organizados por categorías (herramienta manual, herramienta eléctrica, accesorios), con fichas técnicas claras que facilitan los procesos de cotización y evaluación. La venta se realiza principalmente bajo esquemas de **cotización formal**, donde se establecen variables como precio unitario, descuentos por volumen, tiempos de entrega, garantía y condiciones de pago.

Para el sector público, el área comercial debe adaptarse a los **requisitos de la contratación estatal**, lo que implica ofertas ajustadas a estudios previos, cumplimiento de especificaciones técnicas exactas, presentación de documentos habilitantes y capacidad de atender procesos como mínima cuantía o selección abreviada. En este contexto, los proveedores compiten no solo en precio, sino en **capacidad de cumplimiento, experiencia y respaldo técnico**.

Desde el punto de vista operativo, el componente comercial incluye:

- **Gestión de inventarios disponibles** para entrega inmediata o en corto plazo.
- **Logística de distribución**, asegurando despacho oportuno y completo.
- **Asesoría técnica directa**, para validar que los productos ofertados cumplan con la necesidad.
- **Seguimiento postventa**, incluyendo garantías y reposición.

Asimismo, se evidencia que la estrategia comercial está orientada a generar **relaciones de mediano y largo plazo con clientes institucionales**, priorizando el cumplimiento y la confiabilidad sobre ventas ocasionales. Esto es clave en contratos donde se requiere suministro recurrente o compras periódicas.

En síntesis, el área comercial en este sector es **técnica y orientada al cumplimiento**, donde el éxito del proveedor depende de ofrecer no solo precios competitivos, sino también **precisión en la oferta, disponibilidad real de productos y capacidad logística**, aspectos determinantes en los procesos de adquisición de equipos y herramienta menor.

TECNICA: Definir con precisión las características y requisitos que deben cumplir los productos, asegurando su funcionalidad, seguridad y durabilidad según la necesidad institucional.

Incluye la elaboración de **fichas técnicas detalladas**, donde se especifican aspectos como: tipo de herramienta, dimensiones, materiales (acero, aleaciones, recubrimientos), capacidad de trabajo, potencia y voltaje en equipos eléctricos, normas de calidad, y condiciones de uso. Asimismo, se realiza la **evaluación técnica de las ofertas**, verificando que los productos cumplan exactamente con lo solicitado.

También contempla:

- **Validación de marcas o equivalentes** que garanticen desempeño.
- **Revisión de certificados de calidad o normas técnicas**.
- **Análisis de vida útil y resistencia al desgaste**.
- **Verificación de garantías, soporte técnico y disponibilidad de repuestos**.

En procesos contractuales, esta área es clave para evitar compras inadecuadas, ya que asegura que los bienes adquiridos **cumplan con estándares técnicos, operativos y de seguridad**, reduciendo riesgos de fallas, sobrecostos o reposiciones innecesarias.

ANALISIS DEL RIESGO: Artículo 2.2.1.1.1.6.3. Evaluación del Riesgo. La Entidad debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe “incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación” en los pliegos de condiciones o su equivalente. Por tal motivo se tendrán en cuenta la probabilidad de ocurrencia y el impacto en la ejecución contractual.

El análisis económico para establecer el presupuesto oficial se realizó a través de cotizaciones solicitadas en forma telefónica, vía correo electrónico y a través de la publicación de la solicitud de pre-cotización en SECOP II, establecido expresamente que ni la formulación de la solicitud ni la presentación de la cotización generan compromiso u obligatoriedad por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección.

1. OBJETIVO:

5_9549_307 Contratar la compra de equipos y herramientas menores para la formación continua especial CampeSENA y Full Popular del Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño.

2. PLAZO:

El plazo para la ejecución del contrato será de Tres (3) meses, sin superar el 30 de diciembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, o hasta que se agote el presupuesto designado en el certificado de Disponibilidad Presupuestal 5926 del 04/03/2026.

3. PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial del presente proceso es de CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/LCTE ($44.300.000,00) respaldado en el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal: 5926 del 04/03/2026.

4. CLASIFICACION UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	C – Maquinaria, Herramientas, Equipo industrial y vehículos	21101500	Maquinaria Agrícola para preparación del suelo
2	C – Maquinaria, Herramientas, Equipo industrial y vehículos	21101523	Sistema automatizado de manejo de maquinaria agrícola
3	C – Maquinaria, Herramientas, Equipo industrial y vehículos	21101600	Maquinaria Agrícola para siembra y plantado
4	C – Maquinaria, Herramientas, Equipo industrial y vehículos	21101700	Maquinaria agrícola para cosechar

5	C – Maquinaria, Herramientas, Equipo industrial y vehículos	21102100	Maquinaria y equipo para transformación agrícola
6	C – Maquinaria, Herramientas, Equipo industrial y vehículos	22101716	Kits de conversión de maquinaria de construcción
7	C – Maquinaria, Herramientas, Equipo industrial y vehículos	22101900	Maquinaria y accesorios de construcción de edificios

5. Modalidad de selección

El presente proceso se encuentra regulado por las normas establecidas para la modalidad de selección de mínima cuantía consagrada en el numeral 2 del artículo 2 que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1. La contratación se adelantará bajo la modalidad de selección de mínima cuantía, cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad.

6. DESCIPCIÓN DE A NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO E CONTRATACIÓN

El SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 119 de 1994, tiene como misión invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos mediante la oferta de formación profesional integral, orientada a la incorporación, permanencia y desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al crecimiento social, económico y tecnológico del país.

En desarrollo de su objeto misional, el SENA estructura e implementa políticas, planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento del empleo, el emprendimiento, la certificación de competencias laborales y el desarrollo tecnológico, en concordancia con los lineamientos del Gobierno Nacional y en articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida, particularmente en lo relacionado con los pilares de seguridad humana, justicia social, derecho humano a la alimentación e inclusión productiva con trabajo decente.

En este contexto, y en el marco de la estrategia institucional CampeSENA, el SENA desarrolla el programa **Formación Continua Especial Campesina (FCEC)**, orientado a la atención diferencial e incluyente de comunidades rurales y campesinas, mediante metodologías flexibles, participativas y contextualizadas, que integran para este 2026 saberes ancestrales y formación técnica aplicada al territorio.

El programa se ejecuta principalmente en **ambientes de aprendizaje rurales, dispersos y no convencionales**, donde los procesos formativos tienen un alto componente práctico en áreas como mejoramiento de vivienda rural, construcción de infraestructura comunitaria (placa huella) y fortalecimiento de unidades productivas campesinas.

Para el desarrollo efectivo de estos procesos, se requiere de manera indispensable la **disponibilidad de herramienta menor**, entendida como el conjunto de elementos manuales y equipos básicos necesarios para la ejecución de actividades prácticas formativas, los cuales se encuentran detallados en el estudio previo y responden directamente a los diseños curriculares del programa.

La ausencia de estos elementos genera limitaciones sustanciales en la calidad del proceso formativo, afectando la apropiación del conocimiento, la transferencia de competencias laborales y la permanencia de los beneficiarios, lo cual podría comprometer el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En ese sentido, la presente necesidad se fundamenta en los siguientes criterios técnicos, operativos y misionales:

- **Pertinencia técnica:** La herramienta menor constituye un insumo esencial para el desarrollo de competencias prácticas, permitiendo simular condiciones reales de trabajo en contextos rurales, conforme a los lineamientos pedagógicos del SENA.
- **Calidad de la formación:** Garantiza procesos de enseñanza-aprendizaje experienciales, favoreciendo la apropiación significativa del conocimiento y el desarrollo de habilidades técnicas aplicables.
- **Seguridad y salud en el trabajo:** Permite el desarrollo de actividades prácticas bajo condiciones seguras, mitigando riesgos y promoviendo el uso adecuado de herramientas y elementos de protección personal.
- **Enfoque territorial e inclusión:** Facilita la implementación de la formación en zonas rurales apartadas, donde no se dispone de infraestructura especializada, garantizando el acceso equitativo al servicio educativo.
- **Eficiencia y economía:** La dotación institucional evita la dependencia de herramientas propias de los beneficiarios, reduce barreras de acceso, optimiza el uso de los recursos públicos y permite su reutilización en diferentes procesos formativos.

Adicionalmente, la contratación se enmarca en el principio de **planeación contractual**, toda vez que la necesidad se encuentra prevista en el Plan de Acción 2026 del Centro de Formación y cuenta con respaldo presupuestal en el proyecto de inversión denominado *"Fortalecimiento de la prestación del servicio de formación profesional y el reconocimiento de saberes previos con énfasis en poblaciones campesinas y populares en Colombia"*.

Así mismo, el proceso se adelantará conforme a la normativa vigente en materia de contratación estatal, en especial lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, garantizando la observancia de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

En virtud de lo anterior, se concluye que la contratación de herramienta menor es **necesaria, justificada y alineada con la misión institucional**, constituyéndose en un requisito habilitante para garantizar la calidad, pertinencia y cobertura de la formación profesional integral en el marco del programa Formación Continua Especial Campesina en el Occidente Antioqueño.

CONVENIENCIA

La contratación de herramienta menor para el programa Formación Continua Especial Campesina resulta **altamente conveniente** desde las perspectivas técnica, social, económica y estratégica, ya que asegura la continuidad, calidad y sostenibilidad de los procesos formativos en las zonas rurales del Occidente Antioqueño.

Desde el punto de vista estratégico, esta dotación:

1. Fortalece el impacto de la estrategia CampeSENA al materializar la metodología “Campesino a Campesino”, permitiendo el desarrollo de prácticas reales en los entornos productivos de los beneficiarios y consolidando el reconocimiento de saberes.

2. Garantiza la permanencia y el éxito de los beneficiarios al eliminar barreras logísticas y motivacionales derivadas de la falta de herramientas, reduciendo riesgos de deserción y maximizando la apropiación de competencias que inciden directamente en su productividad y calidad de vida.

3. Optimiza el uso de los recursos públicos mediante una dotación institucional compartida que genera mayor eficiencia operativa, reduce costos indirectos para los participantes y facilita la réplica y escalabilidad de las acciones formativas en futuros periodos.

4. Contribuye directamente al cumplimiento de las metas institucionales y nacionales, alineándose con el Plan de Acción 2025 del Centro de Formación y con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 en materia de inclusión productiva, trabajo decente, soberanía alimentaria, economía campesina y justicia social.

En síntesis, la adquisición de la herramienta menor se considera oportuna, necesaria y altamente estratégica. No solo cumple con los compromisos misionales del SENA en el territorio, sino que genera un valor público superior al potenciar capacidades productivas en la economía campesina, promover la sostenibilidad ambiental y avanzar en la construcción de una Colombia Potencia Mundial de la Vida con enfoque rural y diferencial.

Esta contratación representa, por tanto, una inversión pública eficiente y de alto impacto social en el marco de la formación profesional integral.

Así las cosas, la mejor forma y más conveniente para satisfacer esta necesidad es adelantar un proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía de acuerdo con la Ley 1474 de 2011

y el Decreto 1082 de 2015, para lo que el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño, cuenta con la disponibilidad de recursos presupuestales en la presente vigencia, en los rubros:

1. C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL $44.300.000

7. ANALISIS DEL MERCADO

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

Sector primario: El sector primario incluye la producción básica. También denominado sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. La agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

Sector secundario: El segundo de los sectores económicos de Colombia según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (primario).
El producto final de estas transformaciones es aquel que ya se puede consumir. Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.
La importancia del sector secundario radica en que este comprende el comienzo de la industrialización de la materia prima, lo cual es una necesidad para toda la población porque aporta no solo productos elaborados los cuales satisfacen determinadas necesidades, sino también productos semielaborados, en ocasiones indispensables para la ejecución de ciertos procesos productivos. A su vez este sector provee grandes ingresos a la economía, aportando puestos de empleo, aumentando su tamaño económico, y fortaleciendo las relaciones interculturales que se forman a través de la exportación de productos.

Sector terciario: El tercer sector económico es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general). Algunas de las actividades que encontramos en el sector terciario son: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

Se trata de un sector importante para que la economía fluya. Así, resulta imprescindible su correcto funcionamiento para que los sectores económicos de Colombia ya mencionados resulten más productivos.

8. ANALISIS DE LA OFERTA

En Colombia hay una variedad de empresas las cuales ofrecen los servicios relacionades con el objeto a contratar, dentro de las cuales podemos mencionar:

- Desarrollo Multisectorial Integral SAS
- El Trébol
- Maquinantio

9. ANALISIS DE LA DEMANDA

El **análisis de la demanda** en el sector de compra de equipos y herramienta menor se caracteriza por ser **constante, recurrente y estrechamente vinculada a las necesidades operativas y de mantenimiento** de las organizaciones. Esta demanda proviene principalmente de entidades públicas, empresas privadas, instituciones educativas y sectores como la construcción, la industria, los servicios generales y el mantenimiento de infraestructura, los cuales requieren herramientas de forma permanente para garantizar la continuidad de sus actividades.

Se evidencia que la demanda es **periódica y programada**, ya que responde a planes de mantenimiento preventivo y correctivo, reposición por desgaste, renovación de inventarios y atención de daños imprevistos. En el ámbito público, esta está directamente relacionada con la **planeación presupuestal anual, los planes de adquisiciones y los cronogramas contractuales**, lo que genera compras organizadas y en algunos casos concentradas en determinados periodos del año. Por su parte, en el sector privado, la demanda depende en mayor medida del dinamismo económico, la ejecución de proyectos y las necesidades inmediatas de operación.

Adicionalmente, la demanda presenta una **sensibilidad moderada al precio**, donde no solo se busca el menor costo, sino una adecuada relación costo-beneficio, priorizando herramientas que ofrezcan **calidad, durabilidad, eficiencia y respaldo técnico**. Esto implica que los compradores valoran aspectos como la garantía, la disponibilidad de repuestos, el servicio postventa y el cumplimiento de especificaciones técnicas, especialmente en procesos de contratación institucional.

Otro aspecto relevante es que la demanda puede presentar **variaciones estacionales o coyunturales**, incrementándose en periodos de ejecución de obras, cierres fiscales, ampliaciones de infraestructura o atención de emergencias, lo que puede generar picos de compra. Asimismo, existe una tendencia hacia la **estandarización de herramientas** dentro de las entidades, con el fin de facilitar su uso, mantenimiento y reposición.

En términos generales, la demanda de equipos y herramienta menor es **predecible pero dinámica**, lo que permite estructurar procesos de contratación eficientes, siempre que se realice una adecuada identificación de necesidades, se proyecten consumos históricos y se definan claramente las especificaciones técnicas. Esto contribuye a optimizar recursos, garantizar la disponibilidad de herramientas y asegurar la continuidad en la prestación de los servicios.

10. ESTUDIO DE MERCADO

El Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño a efectos de estimar el presupuesto hecho de cada uno de los ítems del presente proceso de selección, adelantó un estudio de mercado, mediante la publicación de solicitudes de información a Proveedores a través del SECOP II:

community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10052857&isFromPublicArea=True&isModal=False

También se recure a realizar solicitudes de cotizaciones por medio de correo electrónico SENA a través del siguiente correo: kusuga@sena.edu.co dado que en ocasiones no se presentan por la plataforma, y así poder llevar a cabo con éxito el estudio y análisis de los costos.

Tal como se evidencia en el documento anexo **Estudio de mercado** el cual forma parte integral del presente documento.

Ver anexo técnico estudio de mercado

11. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La encuesta mensual de servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales dl sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo. En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del diseño de la Encuesta Mensual e Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipos de contratación, demás del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incremento la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión.

En noviembre de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con noviembre de 2024.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Noviembre de 2025ᵖ

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Noviembre 2025ᵖ / noviembre 2024

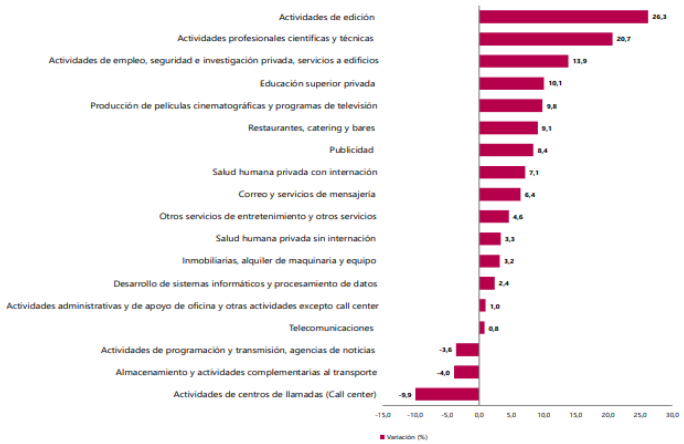

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-nov2025.pdf

Índice de Precios al Consumidor (IPC):

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, y la variación mensual 0,27%.

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 0,10 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	**5,10**	0,46	**0,27**

En diciembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (5,06%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,99%), arriendo efectivo (5,31%), transporte urbano (9,16%), carne de res y derivados (9,55%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,88%), café y productos a base de café (52,07%), suministro de agua (6,95%), educación preescolar y básica primaria (8,69%) y servicios relacionados con la copropiedad (8,55%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: papas (-24,61%), electricidad (-2,53%), arroz (-6,68%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,65%) y huevos (-2,51%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Diciembre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	5,06	0,65
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,99	0,60
Arriendo efectivo	5,31	0,49
Transporte urbano (incluye tren y metro)	9,16	0,42
Carne de res y derivados	9,55	0,23
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,88	0,18
Café y productos a base de café	52,07	0,15
Suministro de agua	6,95	0,14
Educación preescolar y básica primaria	8,69	0,13
Servicios relacionados con la copropiedad	8,55	0,10

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/dic2025/bol-IPC-dic2025.pdf

Producto Interno Bruto (PIB)

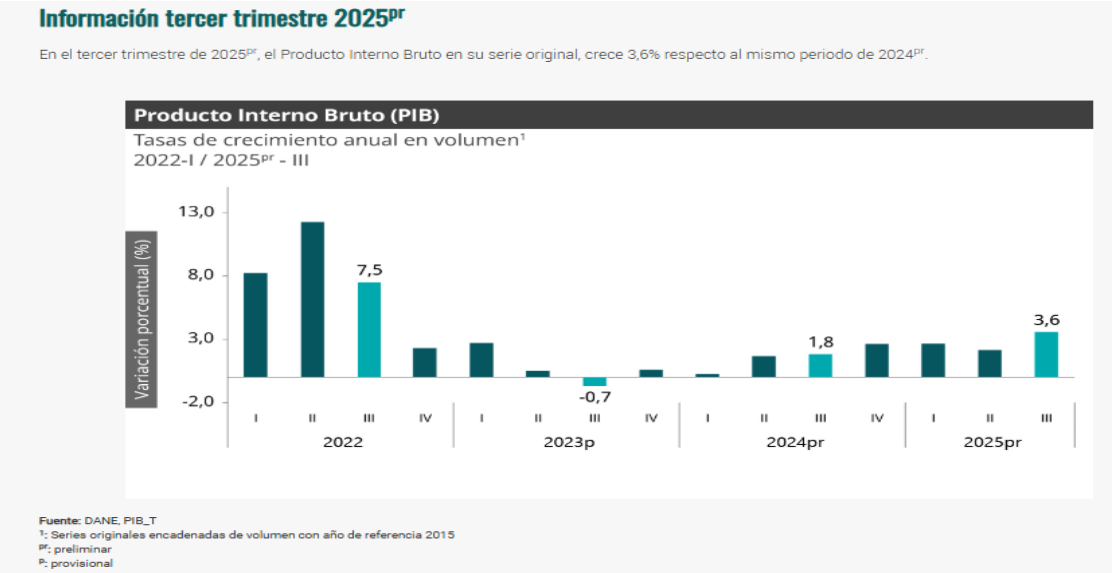

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.

Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025.pdf

PIB desde el enfoque del gasto

Según el DANE, el tercer trimestre de 2025 registró un crecimiento de la economía colombiana de 3,6%, con respecto al mismo periodo de 2024. Respecto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el crecimiento del tercer trimestre de 2025 comparado con el tercer trimestre de 2024 1,8% en su serie ajustada por efecto.

Desde el enfoque del gasto, en el tercer trimestre la demanda interna creció 5,0%, jalonado principalmente por la variación positiva del gasto del gobierno (14,2%), y el gasto de los hogares (4,2%). Así mismo, se evidenció un crecimiento tanto en las importaciones como en las exportaciones (10,0% y 2,2% respectivamente).

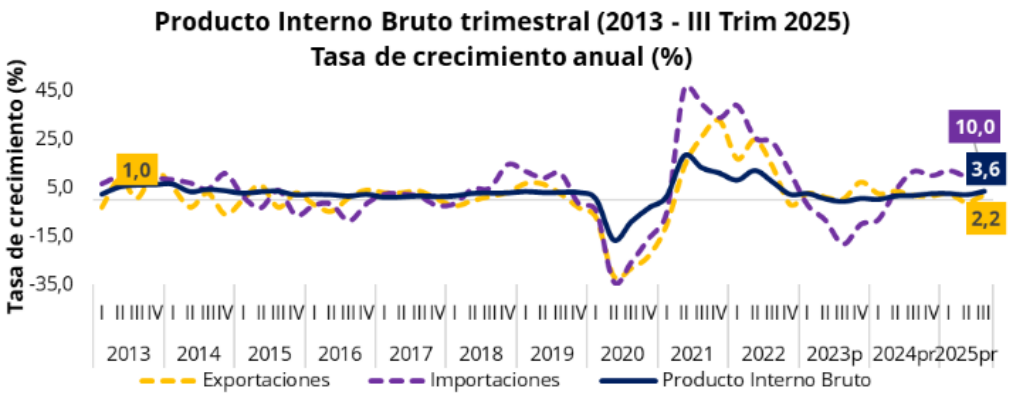

Fuente: Analdex, datos DANE.

PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2025, se evidenció un crecimiento de diez actividades productivas frente al mismo periodo del 2024 creciendo de la siguiente manera: administración pública y defensa (8,0%), actividades artísticas, entretenimiento y recreación (5,7%), comercio al por mayor y al por menor (5,6%), actividades financieras (4,3%), industrias manufactureras (4,1%), agricultura y ganadería (2,4%), suministro de electricidad, gas, vapor y aire (2,3%), actividades inmobiliarias (2,1%), información y comunicaciones (3%), actividades profesionales (1,1%). Por su parte, hubo un decrecimiento de construcción (-1,5%), y explotación de minas y canteras (-5,7%).

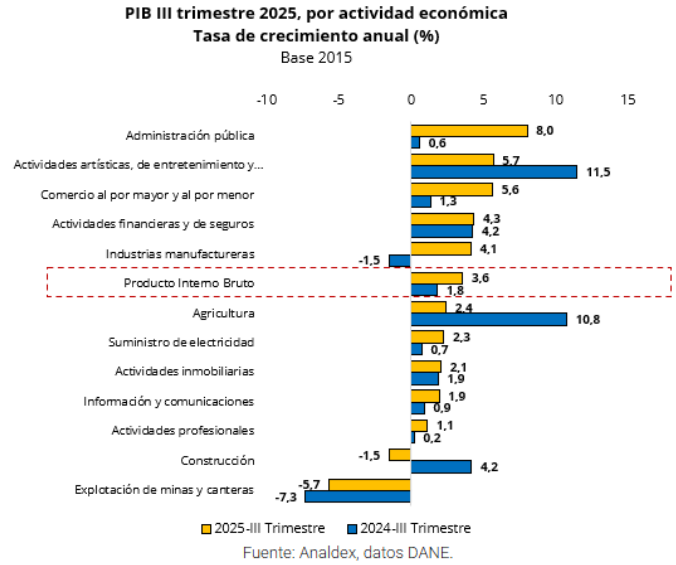

Fuente: Analdex, datos DANE.

Respecto al PIB corrido 2025, también hubo crecimiento en diez actividades, las cuales fueron: actividades artísticas, entretenimiento y recreación (9,4%), comercio al por mayor y al por menor (5,1%), administración pública y defensa (4,4%), agricultura y ganadería (4,1%), actividades financieras (3,5%), industrias manufactureras (2,1%), actividades inmobiliarias (2,0%), información y comunicaciones (1,8%), , actividades profesionales (1,1%) y suministro de electricidad, gas, vapor y aire (0,7%). Por su parte, hubo un decrecimiento de construcción (-2,7%), y explotación de minas y canteras (-7,2%).

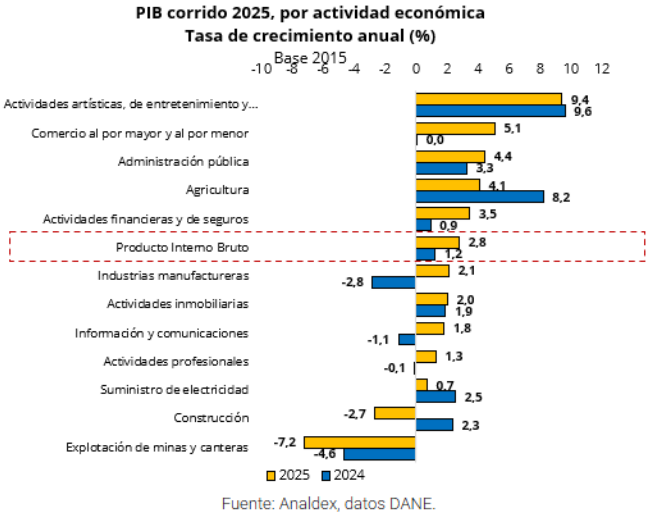

Fuente: Analdex, datos DANE.

Fuente: https://analdex.org/2025/11/25/pib-colombia-septiembre-2025/

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025.pdf

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo por medio de la información de las siguientes series:

- Serie original: serie generada a partir de la información básica y el proceso de síntesis, a la cual no se le ha eliminado el efecto estacional.
- Serie ajustada por efecto estacional y calendario: aquella a la cual se le ha eliminado el componente estacional y de efecto día calendario, permitiendo comparar evoluciones entre períodos sucesivos, libre de los efectos que se repiten con alguna periodicidad en el año.
- Serie tendencia-ciclo: esta serie permite comparar evoluciones entre períodos de mediano plazo o superiores a un año.

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Noviembre de 2025pr

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (noviembre)



Fuente: DANE, ISE
Prpreliminar
Pprovisional

Contenido

- Introducción
- Resultados del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
- Resultados desagregados por actividades primarias[1], secundarias[2] y terciarias[3]
- Revisión de las cifras del ISE
- Anexo
- Ficha metodológica
- Glosario

- Para el mes de noviembre de 2025pr el índice de las actividades primarias, en su serie original se
- ubicó en 103,63, lo que representó un decrecimiento de 0,09% respecto al mes de noviembre de
- 2024pr (103,72). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de
- noviembre de 2025pr, se ubicó en 103,38, lo que representó un decrecimiento de 0,04% respecto

- al mes de noviembre de 2024pr (103,42).

2. Resultados del índice de las actividades primarias[4]

Gráfico 8. Índice de las actividades primarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (noviembre)

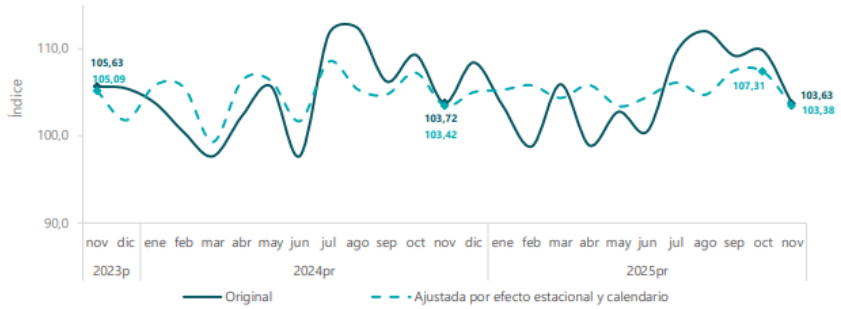

Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Para el mes de noviembre de 2025pr el índice de las actividades secundarias, en su serie original se ubicó en 101,93, lo que representó un decrecimiento de 0,08% respecto al mes de noviembre de 2024pr (102,01). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de noviembre de 2025pr, se ubicó en 95,72, lo que representó un decrecimiento de 0,30% respecto al mes de noviembre de 2024pr (96,02).

3. Resultados del índice de las actividades secundarias[5]

Gráfico 11. Índice de las actividades secundarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (noviembre)

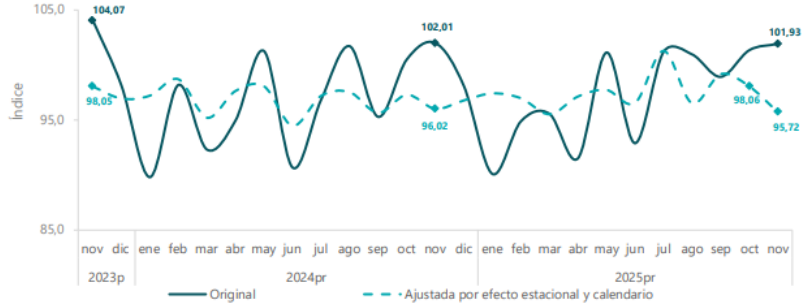

Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Aspectos Generales Del Departamento De Antioquia

Comercio, Industria y Turismo

Aspectos generales del departamento de Antioquia

- Número municipios: 125
- Extensión territorial: 63.612 km^2
- Población (2024(p)): 6.903.721 habitantes
- Participación en la población total (2024(p)): 13,1 %
- Participación en el PIB nacional (2024(p)): 14,59 %
- PIB per cápita 2024(p)*: US$7.801
- Exportaciones** per cápita (2024): US$1.274,5
- Importaciones*** per cápita (2024): US$1.243

(p) Cifras provisionales. Proyecciones poblacionales del DANE.
*PIB per cápita nacional (2024(p)): US$7.948
** Exportaciones per cápita nacionales (2024): US$940,4
*** Importaciones per cápita nacionales (2024): US$1.216,5

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Producto Interno Bruto Departamental

Comercio, Industria y Turismo

PIB Antioquia

La figura muestra la variación del crecimiento real el PIB del departamento frente al total de Colombia

Figura 3: Variación anual del PIB

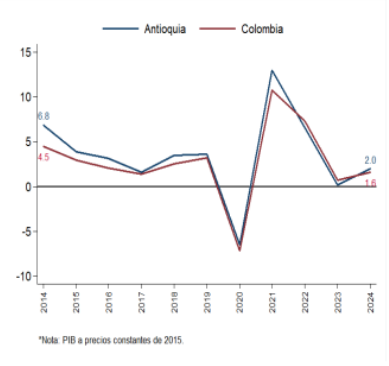

*Nota: PIB a precios constantes de 2015.

La figura muestra la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional

Figura 4: Composición sectorial PIB 2024

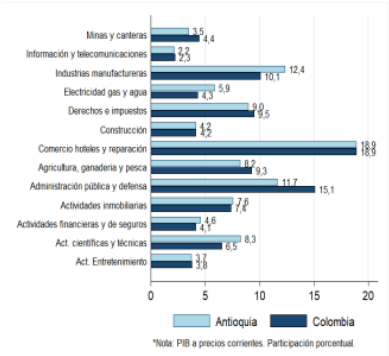

*Nota: PIB a precios corrientes. Participación porcentual.

*A diciembre de 2024(pr).
Fuente: Cuentas departamentales- DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2025.

Mercado Laboral en Antioquia

Comercio, Industria y Turismo

Mercado Laboral: Antioquia - Medellín A.M.

Figura 5: Participación ocupados según ramas de actividad económica

La figura muestra que durante el trimestre móvil sep-nov de 2025, las actividades de manufacturas representaron el 18,4 % del total de ocupados de Medellín A.M.

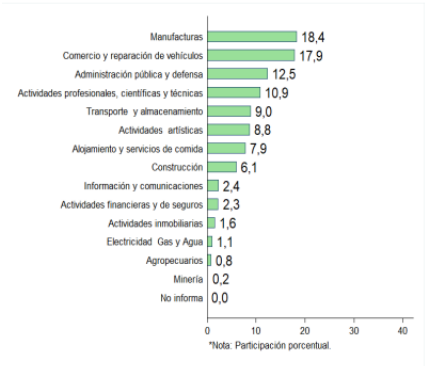

Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 30 de diciembre de 2025.

Inflación

Comercio, Industria y Turismo

Inflación: Antioquia - Medellín

Variación año corrido IPC enero - diciembre 2025

La figura muestra en orden descendente los resultados de la variación acumulada del IPC por departamentos

Figura 7: Total ciudades

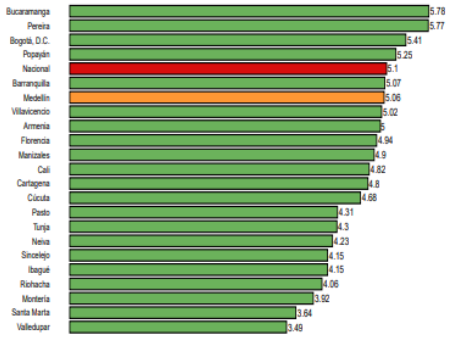

La figura muestra la variación acumulada del IPC de la ciudad por categorías comparada con el total nacional

Figura 8: Por grupo de bienes y servicios

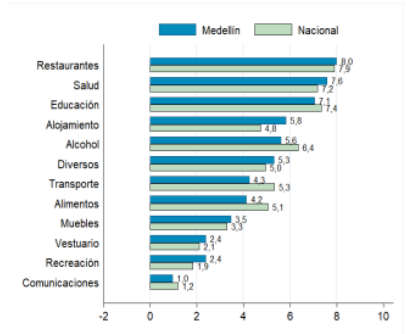

Fuente: Índice de Precios al Consumidor - DANE. Fecha de Publicación: 8 de enero de 2026.

Estructura Industrial

Comercio, Industria y Turismo

Producción Industrial anual: Antioquia

Figura 11: Producción Industrial 2023



Estas diez actividades industriales representaron el 62,9 % de la producción total y el 60,5 % del valor agregado total del departamento.

Nota: En Antioquia los grupos 103,107 se incluyen en el grupo 108; los grupos 162,163 se incluyen en el grupo 169; los grupos 243, se incluyen en el grupo 242; los grupos 272,273,274,275 se incluyen en el grupo 279; los grupos 291,292,301,321,323,324, se incluyen en el grupo 329.
Fuente: Encuesta Anual Manufacturera CIIU Rev.4 - DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2025.

Personal Ocupado

Comercio, Industria y Turismo

Personal ocupado industria anual: Antioquia

Figura 12: Personal Ocupado 2023



El 65 % del personal ocupado se agrupó en estas diez ramas industriales en 2023.

Nota: En Antioquia los grupos 103,107 se incluyen en el grupo 108; los grupos 162,163 se incluyen en el grupo 169; los grupos 243, se incluyen en el grupo 242; los grupos 272,273,274,275 se incluyen en el grupo 279; los grupos 291,292,301,321,323,324, se incluyen en el grupo 329.
Fuente: Encuesta Anual Manufacturera CIIU Rev.4 - DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2025.

Estructura Agricola

Comercio, Industria y Turismo

Cultivos: Antioquia

La figura muestra que la caña es el principal cultivo permanente del departamento

Figura 14: Cultivos permanentes*

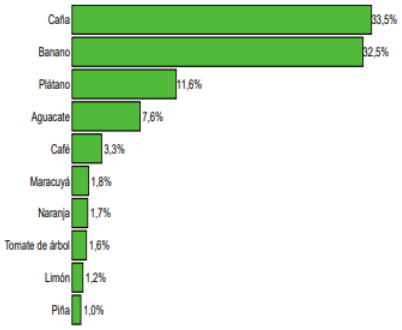

La figura muestra que la papa es el cultivo transitorio más representativo.

Figura 15: Cultivos transitorios*

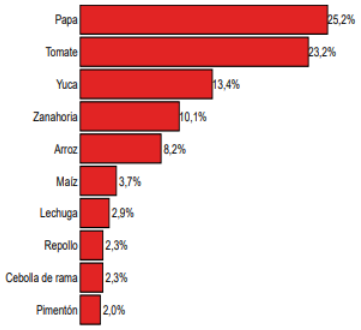

Fuente: Base Agrícola EVA - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Fecha de Publicación: mayo de 2025
* Reporte 2024

Comercio Exterior

Comercio, Industria y Turismo

Exportaciones Totales de Antioquia

La gráfica muestra que las exportaciones de Antioquia representaron el 17,75 % de las exportaciones nacionales en 2024.

Figura 17: Participación en exportaciones totales

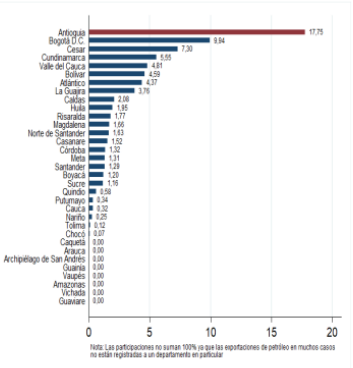

Figura 18: Exportaciones totales

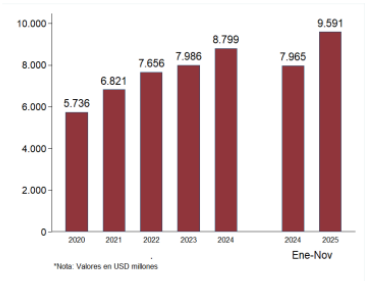

Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 7 de enero de 2026.

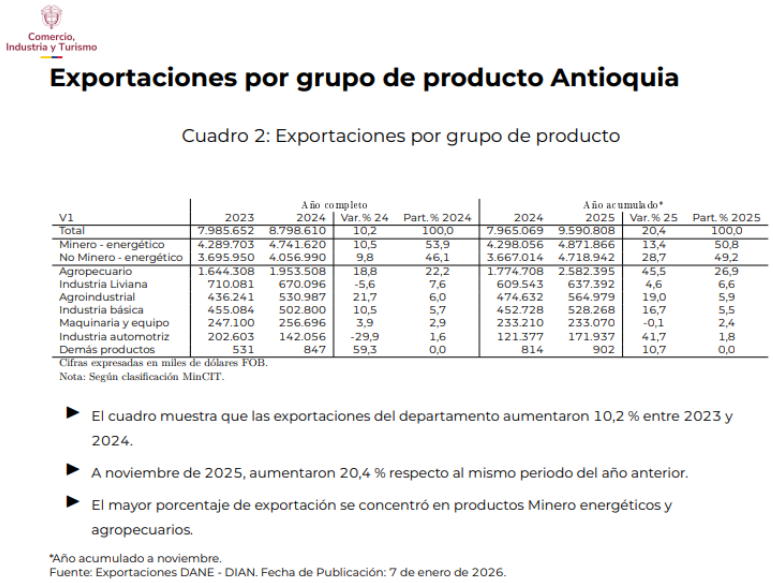

Comercio, Industria y Turismo

Exportaciones por grupo de producto Antioquia

Cuadro 2: Exportaciones por grupo de producto

	Año completo				Año acumulado*			
V1	2023	2024	Var.% 24	Part.% 2024	2024	2025	Var.% 25	Part.% 2025
Total	7.985.652	8.798.610	10,2	100,0	7.965.069	9.590.808	20,4	100,0
Minero - energético	4.289.703	4.741.620	10,5	53,9	4.298.056	4.871.866	13,4	50,8
No Minero - energético	3.695.950	4.056.990	9,8	46,1	3.667.014	4.718.942	28,7	49,2
Agropecuario	1.644.308	1.953.508	18,8	22,2	1.774.708	2.582.395	45,5	26,9
Industria Liviana	710.081	670.096	-5,6	7,6	609.543	637.392	4,6	6,6
Agroindustrial	436.241	530.987	21,7	6,0	474.632	564.979	19,0	5,9
Industria básica	455.084	502.800	10,5	5,7	452.728	528.268	16,7	5,5
Maquinaria y equipo	247.100	256.696	3,9	2,9	233.210	233.070	-0,1	2,4
Industria automotriz	202.603	142.056	-29,9	1,6	121.377	171.937	41,7	1,8
Demás productos	531	847	59,3	0,0	814	902	10,7	0,0

Cifras expresadas en miles de dólares FOB.
Nota: Según clasificación MinCIT.

- El cuadro muestra que las exportaciones del departamento aumentaron 10,2 % entre 2023 y 2024.
- A noviembre de 2025, aumentaron 20,4 % respecto al mismo periodo del año anterior.
- El mayor porcentaje de exportación se concentró en productos Minero energéticos y agropecuarios.

*Año acumulado a noviembre.
Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 7 de enero de 2026.

Fuente:https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/perfiles-economicos-por-departamentos/perfiles-economicos-por-departamentos/antioquia/2026/enero/oee-dv-perfil-departamental-antioquia-26ene26.pdf.aspx

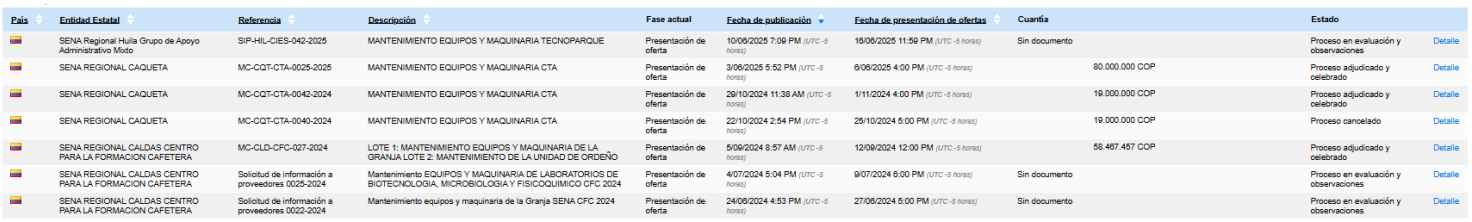

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía		Estado	
	SENA Regional Huila Grupo de Apoyo Administrativo Moto	SIP-HIL-CIES-042-2025	MANTENIMIENTO EQUIPOS Y MAQUINARIA TECNOPARQUE	Presentación de oferta	10/06/2025 7:09 PM (UTC -5 horas)	16/06/2025 11:59 PM (UTC -5 horas)	Sin documento		Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	SENA REGIONAL CAQUETA	MC-CQT-CTA-0025-2025	MANTENIMIENTO EQUIPOS Y MAQUINARIA CTA	Presentación de oferta	3/06/2025 5:52 PM (UTC -5 horas)	6/06/2025 4:00 PM (UTC -5 horas)		80.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	SENA REGIONAL CAQUETA	MC-CQT-CTA-0042-2024	MANTENIMIENTO EQUIPOS Y MAQUINARIA CTA	Presentación de oferta	29/10/2024 11:38 AM (UTC -5 horas)	1/11/2024 4:00 PM (UTC -5 horas)		19.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	SENA REGIONAL CAQUETA	MC-CQT-CTA-0040-2024	MANTENIMIENTO EQUIPOS Y MAQUINARIA CTA	Presentación de oferta	22/10/2024 2:54 PM (UTC -5 horas)	25/10/2024 5:00 PM (UTC -5 horas)		19.000.000 COP	Proceso cancelado	Detalle
	SENA REGIONAL CALDAS CENTRO PARA LA FORMACION CAFETERA	MC-CLD-CFC-027-2024	LOTE 1: MANTENIMIENTO EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LA GRANJA LOTE 2: MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD DE ORDEÑO	Presentación de oferta	5/09/2024 8:57 AM (UTC -5 horas)	12/09/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)		58.467.457 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	SENA REGIONAL CALDAS CENTRO PARA LA FORMACION CAFETERA	Solicitud de información a proveedores 0025-2024	Mantenimiento EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LABORATORIOS DE BIOTECNOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA Y FISICOQUIMICO CFC 2024	Presentación de oferta	4/07/2024 5:04 PM (UTC -5 horas)	9/07/2024 6:00 PM (UTC -5 horas)	Sin documento		Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	SENA REGIONAL CALDAS CENTRO PARA LA FORMACION CAFETERA	Solicitud de información a proveedores 0022-2024	Mantenimiento equipos y maquinaria de la Granja SENA CFC 2024	Presentación de oferta	24/06/2024 4:53 PM (UTC -5 horas)	27/06/2024 5:00 PM (UTC -5 horas)	Sin documento		Proceso en evaluación y observaciones	Detalle

Fuente: SECOP II

1. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Previsibles que puedan afectar el proceso contractual de conformidad con lo establecido: (Anexo Matriz de Riesgos).

2. PERSPECTIVA LEGAL

El presente proceso y el correspondiente contrato que se derive están regidos por las normas contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el artículo 94 de la Ley 1474

de 2011, Ley 1882 de 2018, artículos del 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias. El marco legal del proceso de selección y del contrato que se

derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y sus decretos reglamentarios, las normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto Tributario y las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley Colombiana se presumen conocidas por todos los proponentes.

El proceso de mínima cuantía se encuentra fundamentado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, "TRANSPARENCIA EN CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA. Adiciónese al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, de conformidad con las siguientes reglas:

"Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independiente de su objeto:

1) La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.

2) La Entidad Estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente.

3) La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la Entidad Estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

4) La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente.

5) La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.

6) La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en los procesos de mínima cuantía. En

la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.

7) En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero a tiempo.

8) La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

Desde una perspectiva jurídica, es fundamental que los requisitos técnicos, financieros y administrativos definidos en este estudio sean concordantes con la normativa aplicable, asegurando así la viabilidad legal del proceso de selección y ejecución contractual. Se recomienda realizar un seguimiento continuo a los cambios normativos que puedan impactar la ejecución del contrato, con el fin de adoptar las medidas necesarias para su cumplimiento y mitigar posibles riesgos jurídicos.

En conclusión, el presente estudio del sector proporciona los lineamientos legales para estructurar un proceso contractual acorde con la normatividad vigente, garantizando la protección de los intereses de la Entidad y la correcta ejecución del objeto contractual.

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR

Del análisis integral del sector realizado, la información obtenida facilita la identificación de oportunidades de mejora, optimización de recursos y mitigación de riesgos, asegurando que los procesos de contratación o inversión se realicen con criterios técnicos sólidos y alineados con las exigencias normativas vigentes. En este sentido, el estudio no solo cumple una función descriptiva, sino que se consolida como un instrumento estratégico para la planificación y gestión eficiente.

En cuanto a los precios promedio del mercado, estos fueron determinados a partir del estudio de mercado adelantado mediante solicitudes de información publicadas en la plataforma SECOP II, cotizaciones recibidas vía correo institucional y el análisis del comportamiento histórico de contratación de la Entidad. Dichos precios reflejan valores acordes con las condiciones actuales del mercado, teniendo en cuenta variables macroeconómicas como la inflación, el IPC, el crecimiento del PIB y el comportamiento del sector servicios e industrial, lo cual permite establecer precios de referencia razonables y actualizados.

La definición de los precios de referencia se justifica técnicamente en la comparación de múltiples fuentes de información, garantizando que los valores estimados no se encuentren subvalorados ni sobreestimados, y que correspondan a las especificaciones técnicas, calidades requeridas y condiciones exigidas para el adecuado desarrollo de los procesos de formación profesional integral.

Respecto a la identificación y caracterización de potenciales oferentes, se evidencia la participación de MiPymes, así como de actores pertenecientes a la economía popular y solidaria, quienes cuentan con experiencia, capacidad técnica, logística y administrativa para atender los servicios requeridos.

Esta pluralidad de oferentes favorece la libre concurrencia, la competencia y la obtención de mejores condiciones económicas para la Entidad.

En relación con las modalidades de selección, el análisis del gasto histórico demuestra que las Entidad SENA, ha utilizado principalmente las modalidades de mínima cuantía y selección abreviada mediante subasta inversa para la adquisición de bienes similares, lo cual resulta coherente con la naturaleza del objeto contractual, los montos involucrados y la necesidad de optimizar recursos públicos.

Finalmente, se identifican condiciones económicas, regulatorias y técnicas que pueden incidir en el precio y en las condiciones de adquisición del servicio, tales como la variación del IPC, los costos de transporte, las regulaciones ambientales aplicables, las especificaciones técnicas exigidas y los factores que fueron tenidos en cuenta en la estructuración del proceso.

En conclusión, el estudio del sector evidencia que existen las condiciones técnicas, económicas, legales y de mercado necesarias para adelantar el proceso de contratación, permitiendo a la Entidad estructurar un proceso eficiente, competitivo y ajustado a la normatividad vigente, orientado a satisfacer de manera oportuna y adecuada las necesidades de formación del Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño durante la vigencia 2026.

Se expide en santa fe de Antioquia, el 03 de julio del 2026.

Firmado digitalmente por GOMEZ RIVILLAS WEIMAR
Fecha: 2026.07.27 16:39:43 -05'00'

WEIMAR GÓMEZ RIVILLA
Subdirector (E)
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño

Proyectó: Sofia Martínez Restrepo/Apoyo Administrativo
Revisó: Sara Bedoya López/Apoyo en contratación.